



Acta de Acuerdos Reunión Regional Altos Norte FONDEREG 2017.

En el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 13:00 horas del día 26 del mes de Abril de 2017, instalados en la sala 1 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, ubicada en la calle Magisterio 1499, primer piso, colonia Miraflores; se reunieron los Presidentes Municipales que integran la región Altos Norte y representantes de las Secretarías de Planeación Administración y Finanzas en lo sucesivo la SEPAF, así como de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en lo sucesivo SIOP, ambas del Gobierno del Estado, a efecto de celebrar la reunión regional la definición de proyectos a ejecutarse con el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2017. De conformidad a la siguiente exposición de motivos:

I. La SEPAF, con fundamento en lo establecido por el artículo 14, fracción X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; tiene entre sus facultades el prestar asesoría y asistencia técnica a entidades de coordinación municipal y a las dependencias de planeación de los gobiernos municipales, así como el proponer a los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.

II. La SIOP, según lo prescrito por el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para asesorar a los municipios en la realización de obra pública.

III. De conformidad con lo señalado por el artículo 6° de la Ley de Planeación para el Estado y sus municipios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; en ese sentido, el artículo 54 de la Ley estatal en materia refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.

IV. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 22 de Noviembre de 2014 y que entro en vigor a partir del 1° de Enero de 2015, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad.



V. El artículo 24 del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2017, refiere que "El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que está destinado a crear y fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región..."

Las Reglas de Operación del programa FONDEREG, establecen que los proyectos a desarrollarse dentro del Fondo, se definirán en las *Reuniones Regionales*; en ese sentido la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), de la SEPAF, emitió oficio número SEPAF/PLAN/DGIP/076/2017 de convocatoria a los Presidentes Municipales que integran la región Altos Norte; a efecto de celebrar la reunión regional FONDEREG 2017.

Una vez señalado lo anterior, y con la asistencia de 8 ocho representantes, de los 8 ocho gobiernos municipales convocados de la Región Altos Norte, mismos que se enlistan en el cuadro siguiente, se declara el quórum y validez legal para la celebración de la presente *Reunión Regional Altos Norte*, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación FONDEREG 2017.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante
1	Lic. Refugio Quesada Jasso	Presidente Municipal de Encarnación de Díaz
2	Lic. Juan Alberto Márquez de Anda	Presidente Municipal de Lagos de Moreno
3	L.A.E. David González González	Presidente Municipal de Ojuelos de Jalisco
4	C. Oswaldo Alatorre Sánchez	Presidente Municipal de San Diego de Alejandría
5	Lic. Alejandro de Anda Lozano	Presidente Municipal de San Juan de los Lagos
6	Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez	Representante de Teocaltiche
7	Lic. Julio César Hurtado Luna	Presidente Municipal de Unión de San Antonio
8	C. Omar Quinto García	Representante de Villa Hidalgo

Orden del día

I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.

➤ Mtra. Carolina Toro Morales.

II. Exposición de motivos y objetivos de la Reunión.

➤ L.E. Juan Manuel Alatorre Franco/ Director General de Inversión Pública.



- III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2016.
- IV. Presentación de anteproyecto de obras 2017.
- V. Firma del Acta de Acuerdos de la Reunión Regional FONDEREG 2017.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura.

Desarrollo de la reunión.

I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.

La Mtra. Carolina Toro Morales, da la bienvenida a los asistentes, acto seguido menciona que es objetivo del Gobierno del Estado y en particular de esta Subsecretaría para el 2017, potenciar los recursos del programa, solventar las problemáticas de las regiones y fortalecer el desarrollo y sus vocacionamientos, además que el programa FONDEREG será sometido a nuevas evaluaciones en aras de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Enfatiza en la importancia de cumplir a cabalidad con los planes de trabajo y ejecución de las obras de FONDEREG 2017, en tiempo y forma, los exhorta a cumplir con la captura en el Banco de Proyectos Jalisco, ya que aún hay un pequeño rezago en este tema, para lo cual pone a disposición el personal de la dependencia y el tiempo que se necesaria a fin de capacitar a los equipos técnicos locales de los municipios para lograr la captura.

Reitera la importancia de dar cumplimiento a lo estipulado en las Reglas de Operación, en cuanto a los alcances de la obra y los tiempos establecidos, ya que los recursos para la ejecución del Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional son de origen federal, específicamente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas que según la ley de Coordinación Fiscal, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las entidades federativas del país y contribuir con los objetivos del desarrollo regional estatal y municipal. En ese sentido se solicita la ejecución de los recursos de acuerdo a la normatividad aplicable, de manera expedita y con total apego a los terminos establecidos en las reglas de operación.

II. Mensaje, exposición de motivos y objetivos de la reunión.

Respecto al propósito y objetivos de la reunión, el L.E. Juan Manuel Alatorre Franco, Director General de Inversión Pública, habla sobre la operación del programa en los últimos años y expone datos duros, sobre algunos proyectos y el histórico de la inversión, reitera el servicio y compromiso que tiene hacia cada uno de los Presidentes y sus Municipios, y expresa su preocupación por implementar los cambios que sean necesarios para lograr un mayor alcance y beneficio de nuestra sociedad Jalisciense.



Posteriormente cede el uso de la voz, al Lic. Jorge Armando Ballesteros González, encargado del Programa FONDEREG, adscrito a la Dirección General de Inversión, quien presenta al equipo que le acompaña en esta comisión y enfatiza la importancia de presentar los anteproyectos de obras FONDEREG 2017, a la brevedad posible a fin de avanzar en el proceso de integración de expedientes y por consiguiente la liberación en tiempo y forma de los recursos a ejercer para el presente ejercicio fiscal.

En uso de la voz el encargado del programa, presenta los principales apartados de las Reglas de Operación 2017:

El plan de trabajo del programa, destacando las fechas de recepción de expedientes, la ejecución de proyectos, los reportes de avances físico –financieros y la liberación de los recursos estatales en 3 ministraciones, que será el esquema financiero que se aplicará en el 2017, así como la obligatoriedad de contar con al menos 3 proyectos capturados en el sistema del Banco de Proyectos Jalisco y sus respectivas validaciones.

Continuando con la exposición, explica que fueron integrados a las reglas de operación, todos los formatos que aplican a la gestión y operación del fondo. Hace mención del Anexo 1 “Guía de elaboración y presentación de los proyectos FONDEREG”, documento que facilitará la descripción e integración de los proyectos y que proveerá al gobierno del Estado de información sobre la alineación de los proyectos a los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, descripción de la problemática a resolver con las obras y su impacto en el desarrollo regional.

Habla de los criterios bajo los que se determinaron las aportaciones que tendrá que coinvertir cada municipio, con base en el Índice de rezago social, determinado por el Consejo Nacional de Evaluación.

Además, se les menciona que este año se dará prioridad a los proyectos de alcance regional, o los relacionados con movilidad no motorizada, espacios públicos, medio ambiente, salud y caminos intermunicipales, entre otros.

Finalmente, comenta que los proyectos deberán ser presentados ante la SIOP a efecto de que sean validados técnicamente, lo cual es requisito indispensable para la liberación de recursos y ejecución de cada proyecto.

III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2016.

IV.

Se presentan y revisan, los avances físicos de los proyectos FONDEREG 2016.

V. Presentación de anteproyecto de obras 2017.



Una vez explicados los criterios y las modalidades de los proyectos por parte de la Dirección General de Inversión Pública, respecto de la guía de presentación de proyectos, los gobiernos municipales proceden a realizar la definición de proyectos, quedado como se detalla en la siguiente tabla:

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
ENCARNACIÓN DE DÍAZ	Construcción de puente vehicular 1era etapa en el fraccionamiento Paseos de la Montaña, en el municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
LAGOS DE MORENO	Ampliación a 4 carriles en la av. Democracia con pavimento asfáltico tramo km0+140 al 0+340 en Lagos de Moreno, Jalisco	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
OJUELOS DE JALISCO	Rehabilitación de 5 espacios públicos en las comunidades: Encinillas, Morenitos, Salitrillo de Chinampas, La Prensa y Emiliano Zapata, en el municipio de Ojuelos, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	Ampliación del andador Comercial San Diego de Alejandría a Guanajuato, en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
SAN JUAN DE LOS LAGOS	Rehabilitación de la Av. Lázaro Cárdenas 2a. Etapa, de la calle 15 de Agosto a calle Vaticanos en la Colonia El Rosario, en San Juan de Los Lagos, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
TEOCALTICHE	Modernización del camino Teocaltiche- La Calera, tramo del km. 0+350 al km. 1+550, municipio de Teocaltiche, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
UNIÓN DE SAN ANTONIO	Construcción de tramo Carretero Unión de San Antonio-San Julián del tramo km. 4+700 al km 5+700 en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
VILLA HIDALGO	Modernización y ampliación del tramo carretero Villa Hidalgo - Teocaltiche, del tramo km.13+880 al km. 14+880, en el municipio de Villa Hidalgo, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
Totales		12,413,793.12	16,551,724.16	28,965,517.28



VI. Formalización y firmas de acta de la Reunión Regional FONDEREG 2017.

Se procede a la formalización y firma del acta por parte de los presentes.

VII. Asuntos varios.

VIII. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar y de voz del Director General de Inversión Pública se procede con la clausura formal de la reunión regional, levantándose la presente Acta de Acuerdos, siendo las 14:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron. Documento que pasa a validación mediante firma y sello del titular de DGIP de la Subseplan.



Representantes del Gobierno del Estado

Mtra. Carolina Toro Morales

Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

L.E. Juan Manuel Alatorre Franco

Director General de Inversión Público
Subsecretaria de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

Lic. Enrique Velázquez Zavala

Analista
Dirección General Sectorial
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



Gobiernos Municipales de la Región Altos Norte.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante	Firma
1	Lic. Refugio Quesada Jasso	Presidente Municipal de Encarnación de Díaz	
2	Lic. Juan Alberto Márquez de Anda	Presidente Municipal de Lagos de Moreno	
3	L.A.E. David González González	Presidente Municipal de Ojuelos de Jalisco	
4	C. Oswaldo Alatorre Sánchez	Presidente Municipal de San Diego de Alejandría	
5	Lic. Alejandro de Anda Lozano	Presidente Municipal de San Juan de los Lagos	
6	Lic. Aldo Eliseo Sánchez Pérez	Representante de Teocaltiche	
7	Lic. Julio César Hurtado Luna	Presidente Municipal de Unión de San Antonio	
8	C. Omar Quinto García	Representante de Villa Hidalgo	